



**ACTA DE LA 1ª PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA.**

Siendo las 11:00 once horas del 12 doce de abril del 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara ubicada en la confluencia de las Avenidas Circunvalación División del Norte S/N y Avenida Prolongación Alcalde, en la colonia Jardines Alcalde del municipio de Guadalajara, Jalisco, esto dentro de las Instalaciones de la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, **L.U.M.A. ADRIAN JEZHEL LÓPEZ GONZÁLEZ** como Administrador General y en su carácter de Presidente del Comité; el **MTRO. EDER M. SÁNCHEZ NÚÑEZ** como Titular del Órgano de Control Interno e integrante del Comité y el **LIC. EDUARDO ALEJANDRO RUIZ HERNÁNDEZ**, Titular de la Jefatura Jurídica y en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia, previa cita que con antelación se hiciera, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y el artículo 16 del Reglamento Interno en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, habiéndose propuesto el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Bienvenida, toma de asistencia y en su caso, declaratoria de Quórum legal para sesionar.
- 2- Lectura y aprobación del orden del Día.
- 3- Informe del Titular de la Unidad de Transparencia respecto de las Solicitudes de Transparencia atendidas y acciones a implementar para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de la Agencia.
- 4- Asuntos Varios.
- 5- Aprobación de Acuerdos de la Sesión.
- 6- Clausura y Firma del Acta.

PRIMERO: En el primer punto del orden del día, el Administrador General de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara y Presidente del Comité de Transparencia, **L.U.M.A. ADRIAN JEZHEL LOPEZ GONZALEZ** da la bienvenida a los integrantes del presente



comité, agradeciendo su asistencia y dando cuenta que se encuentran presentes el **MTRO. EDER M. SÁNCHEZ NÚÑEZ** como Titular del Órgano de Control Interno e integrante del Comité y el **LIC. EDUARDO ALEJANDRO RUIZ HERNÁNDEZ**, Titular de la Jefatura de la Unidad Jurídica y en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios así como el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara se declara legalmente instalada la sesión, al estar presentes los tres integrantes del mismo y por ende todos los acuerdos tomados tendrán validez legal.

SEGUNDO: En el segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia procede a dar lectura a la orden del día propuesta y una vez hecho lo anterior somete a votación el mismo, siendo aprobado por unanimidad el mismo y señalando que se han desahogado el punto 1 y 2 del mismo, por lo que instruye al Secretario Técnico para que proceda al siguiente punto.

TERCERO: Pasando al tercer punto de la orden del día, el Presidente del Comité cede el uso de la voz al Secretario Técnico del mismo, el cual procede a hacer del conocimiento de los miembros del Comité, que desde el 3 de diciembre del 2020 dos mil veinte y hasta el 31 de diciembre de la misma anualidad, se atendieron 26 solicitudes de transparencia, dando un total acumulado de 450 en el periodo que comprende del 1° de enero del 2020 y hasta el 31 de diciembre, mismas que fueron ingresadas por diversos medios como lo es la Plataforma Nacional de Transparencia, el Sistema Infomex Jalisco, derivaciones totales y parciales de competencia así como por correo electrónico; de igual manera, durante el transcurso del año 2020 dos mil veinte se recibieron 05 recursos de revisión y 01 de Transparencia, mismos que fueron tramitados ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con resultados exitosos para la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

De igual manera se hace del conocimiento de este Comité que desde el 1° de enero del 2021 dos mil veintiuno y hasta el 1° de abril de la misma anualidad, se recibieron y atendieron 100 solicitudes de Transparencia, mismas que fueron ingresadas por diversos medios como lo son la Plataforma Nacional de Transparencia, el Sistema Infomex Jalisco, derivaciones totales y parciales de competencia así como por correo electrónico; de igual manera se recibieron 02 recursos



de revisión, mismos que fueron tramitados ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de los cuales 01 fue resuelto a favor de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara y otro se encuentra pendiente de resolución.

Así mismo se les informa que la Unidad Jurídica y de Transparencia de este Sujeto Obligado ha continuado girando de manera periódica los oficios correspondientes a los enlaces de transparencia de las áreas generadoras de Información Pública que componen a la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara para que hagan llegar a la Unidad de Transparencia toda la información fundamental que tiene que ser publicada en la página de transparencia, ello de conformidad a lo estipulado por el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el punto cuarto del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco ACP-ITEI/044/2019.

CUARTO: Continuando con el punto 4 cuarto de la Orden del Día, el Presidente del Comité pregunta a los demás miembros si hay algún asunto que quieran poner sobre la mesa para la discusión del mismo, a lo cual el resto de los integrantes del Comité manifiestan que no es deseo de los mismos el poner o añadir algún tema al desarrollo de la sesión por lo cual el Presidente declara por concluido el desahogo del punto séptimo de la orden del día.

QUINTO: En consecuencia de lo anterior y en atento apego al punto 5 cinco de la orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de los demás integrantes los siguientes acuerdos:

UNICO: *Se tiene por recibido el Informe realizado a este Comité por parte del Secretario Técnico del mismo en su carácter de Titular de la Jefatura de la Unidad Jurídica y de Transparencia de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.*

Acto seguido el Presidente del Comité somete a votación la aprobación del punto de acuerdo antes señalado, el cual es aprobado por unanimidad de los Integrantes del Comité de Transparencia.

★



SEXTO: Para finalizar, el Presidente del Comité agradece la participación de los miembros del mismo y señala que en virtud de que el orden del día ha sido agotado, se clausura la Primera Sesión Ordinaria del 2021 dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del 02 dos de abril del 2020 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta y firmando en ella quienes intervinieron.

LUMA. Adrian Jezhel López González
Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. Eduardo Alejandro Ruíz Hernández
Secretario del Comité de Transparencia.

Mtro. Eder M. Sánchez-Núñez
Titular del Órgano de Control Interno

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara celebrada el 12 doce de abril del 2021 dos mil veintiuno.

